

Ingreso: 25-09-24  
12811 Folios: 34

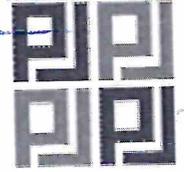
9:40



PODER JUDICIAL  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO

Juzgado de Trabajo de Puno.

Jr. Cusco N° 232-PUNO.



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Puno, 09 de setiembre del 2024.

OFICIO No 3341 - 2024-JTP-PUNO-CSJP/PJ.-

SEÑOR:

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE ILAVE.-

ILAVE. -

ASUNTO: REMITE ACTUADOS PARA CUMPLIMIENTO.

Ref.: EXPEDIENTE N° 01428-2023-0-2101-JR-LA-01

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de **REMITIR** actuados del expediente de la referencia, en el proceso seguido por **JUAN JOSE LIENDO GUTIERREZ**, en contra de la **DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE PUNO**, sobre Acción Contenciosa Administrativa, ello en merito a lo dispuesto en la Resolución Nro. 10, a efectos de que se dé **CUMPLIMIENTO** a la **SENTENCIA DE VISTA**, contenida en la Resolución N° 08-2024, de fecha 04 de julio del 2024, el Colegiado de la Sala Laboral de la Corte Superior de Justicia de Puno confirma la **SENTENCIA N° 067-2024-LA-JTZS**, contenida en la Resolución N° 04, de fecha 25 de enero del 2024. **BAJO APERCIBIMIENTO** de poner en conocimiento del Ministerio Público en caso de incumplimiento, ello para el inicio del proceso penal correspondiente y la determinación de los daños y perjuicios que resulten de dicho incumplimiento.

Se adjunta al presente: Sentencia, Sentencia de Vista, Auto de Ejecución, a fojas ( 34 ).

Con mis consideraciones más distinguidas.  
Atentamente,

KYRCH/hgmo



  
KELLY YESENIA RAMOS CHAHUARES  
JUEZ DEL JUZGADO DE TRABAJO ZONA SUR  
Sede Anexa Puno  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO